



PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 27 DE MAYO 2019

LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN QUE SE CONDENA A LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LA DESOBEDIENCIA DISIMULADA

16:15.- Presentación de la sesión.

16:30.- LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN QUE SE CONDENA A LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LA DESOBEDIENCIA DISIMULADA.

1. Planteamiento

2. Dos premisas previas a considerar en la ejecución de sentencias contrarias a la Administración.

3. Los problemas derivados de la imposibilidad material de ejecutar una sentencia.

4. La indeterminación en el modo de ejecutar una sentencia como problema práctico.

5. Los límites o requerimientos a cumplir en ejecución de sentencias. La desobediencia disimulada.

6. Las responsabilidades derivadas de la ejecución de sentencias

Ponentes: D. Xavier Urios Aparisi. Abogado de la Generalitat. Director general de Asuntos Contenciosos en el Gabinete Jurídico de la Generalitat.

18:30.- Final de la sesión.

Coordinador: D. Manel Albiac. Abogado. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.